

Estructura del plan de estudios

Grado en Turismo



Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación

Índice

1.- Estructura general del plan de estudios	3
Módulo básico	4
Módulo común	4
Módulo optativo	5
Menciones	5

1.- Estructura general del plan de estudios

En el Título de Grado en Turismo de la Universidad de Cádiz un estudiante a tiempo completo deberá cursar 240 créditos ECTS a lo largo de cuatro años, ajustándose así a lo establecido en el RD 1393/2007. En ese total se incluyen 60 créditos correspondientes a materias de formación básica, distribuyéndose el resto en materias obligatorias, prácticas externas, trabajo fin de Grado y optativas (Tabla 1 y Tabla 2).

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	114
Trabajo Fin de Grado	6
Optativas	66
Créditos totales	240

Tabla 1. Créditos correspondientes a las materias del Grado en Turismo

Cuatrim. Curso	GRADO EN TURISMO	
	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
PRIMERO 60 cr. 30cr 30cr	- Introducción al Derecho y a la Legislación Turística (6 cr) (B)	- Operaciones y Procesos en Empresas Turísticas (6 cr) (B)
	- Fundamentos de Administración de Empresas Turísticas (6 cr) (B)	- Fundamentos de Finanzas y Contabilidad Financiera (6 cr) (B)
	- Recursos Territoriales Turísticos (6 cr) (B)	- Economía II. Macroeconomía (6 cr) (B)
	- Economía I. Microeconomía (6 cr) (B)	- Flujos y Áreas Turísticas Mundiales (6 cr) (B)
	- Inglés Turístico I (6 cr) (C)	- Inglés Turístico II (6 cr) (C)
SEGUNDO 60 cr. 30cr 30cr	- <i>Derecho laboral y Administrativo del Turismo</i> (6 cr) (B)	- Técnicas Estadísticas para Turismo (6 cr) (B)
	- Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo (6 cr) (C)	- Estructura de Mercados Turísticos (6 cr) (C)
	- Inglés Turístico III (6 cr) (C)	- Francés/Alemán Turístico II (6 cr) (C)
	- Francés/Alemán Turístico I (6 cr) (C)	- Dirección de Recursos Humanos en Empresas Turísticas (6 cr) (OP)
	- Gestión y Análisis Financiero (6 cr) (C)	- Sociología Turística y Medioambiental (6 cr) (OP)
TERCERO 60 cr. 30cr 30cr	- Gestión de Empresas Turísticas de Alojamiento (6 cr) (C)	- Gestión de Empresas Turísticas de Intermediación (6 cr) (C)
	- Patrimonio Cultural I (6 cr) (C)	- Marco Internacional y Europeo del Turismo (6 cr) (C)
	- Gestión Integral de la Calidad Turística (6cr) (OP)	- Patrimonio Cultural II (6 cr) (C)
	- Marketing turístico (6 cr) (OP)	- Habilidades de Comunicación Interpersonal en el Entorno Turístico en Inglés (6 cr) (OP)

Tabla 2. Plan de estudios del Grado en Turismo

	- Francés/Alemán Turístico III (6 cr) (OP)	- Habilidades de Comunicación Interpersonal en el Entorno Turístico en Francés / en Alemán (6 cr) (OP)
CUARTO 54 cr. 30cr 24cr	- Creación de Empresas Turísticas (6 cr) (C)	
	- Prácticas en Empresas (12 cr) (C)	
	- Trabajo de Fin de Grado (6 Cr) (C)	
	- Política y Planificación Turística (6 cr) (C)	- Planificación Territorial y Turismo Sostenible (6 cr) (C)
- Itinerarios Turísticos Culturales (6 cr) (OP)		
Otras Actividades 6 cr.	- Relaciones Interculturales en el Entorno Profesional en Inglés (6 cr) (OP)	- Relaciones Interculturales en el Entorno Profesional en Fran/Alemán (6cr) (OP)

Módulo básico

Contiene 60 créditos ECTS de materias de formación básica vinculadas a la Rama de Ciencias Económicas y Empresariales, que se consideran esenciales para la formación inicial del estudiante. Estas materias se impartirán en asignaturas de 6 créditos ECTS que el alumno cursará en su totalidad entre el primer y segundo año. La superación de las cinco materias de la Rama de Ciencias Económicas y Empresariales, permite la movilidad de los estudiantes entre distintas titulaciones, así como la posibilidad de establecer itinerarios que conduzcan a una formación multidisciplinar e incluso a la convalidación del módulo básico de otras titulaciones de la rama.

Módulo común

Está constituido por 120 créditos ECTS que conforman la especificidad del Grado, que permite conocer y profundizar en el sector turístico y que abarcan, sobre todo, las materias tradicionales de Patrimonio, Planificación, Idiomas, Economía, Empresa, Derecho e Informática. Su desarrollo se encuadra, fundamentalmente, entre los cursos segundo y tercero. Asimismo, el alumno podrá cursar seis de los créditos comunes a través de actividades formativas complementarias según la normativa vigente.

Se incluye en este Módulo Común el Módulo de Proyección Profesional: (24 créditos ECTS). Se desarrollará en cuarto curso, y lo constituyen las materias de Creación de Empresas (6 ECTS), Prácticas en Empresas (12 ECTS) y el Trabajo Fin de Grado (6 ECTS). La materia Prácticas en Empresas incluye aspectos dirigidos a la profesionalización del Grado en Turismo permitiendo la adquisición de las competencias necesarias para la capacitación profesional y su inclusión en el mundo laboral. El módulo profesional será anual facilitando de esta manera la realización de las prácticas de empresa.

El Trabajo Fin de Grado para Turismo implicará la realización por parte del alumno de un trabajo en el que se demuestre la adquisición de las competencias propias de la titulación.

Los requisitos de matriculación y defensa serán los establecidos por la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la universidad de Cádiz. El Trabajo Fin de Grado podrá ser un trabajo de introducción a la investigación.

Módulo optativo

De 60 créditos ECTS, presenta una estructura abierta que permite a los estudiantes tanto la profundización en aspectos específicos de la actividad turística como la obtención de un perfil formativo que conduzca a una formación multidisciplinar.

A la oferta de optatividad podrán sumarse asignaturas de otros títulos o asignaturas ofertadas por la Universidad con contenidos afines o complementarios al título. De este modo se pretende dar una mejor respuesta a las demandas sociales y a la demanda vocacional de los estudiantes, atendiendo así a lo establecido en el Art. 56.3 de la Ley Andaluza de Universidades. Corresponderá al Consejo de Gobierno, a la vista de las propuestas del Centro, determinar qué contenidos puedan sumarse a la oferta de optatividad específica del título.

La optatividad contempla igualmente la previsión del Art. 12.8 del RD 1393/2007, según la cual el alumno puede cursar hasta 6 por reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.

Menciones

A la oferta de optatividad podrán sumarse asignaturas de otros títulos o asignaturas ofertadas por la Universidad con contenidos afines o complementarios al título. De este modo se pretende dar una mejor respuesta a las demandas sociales y a la demanda vocacional de los estudiantes, atendiendo así a lo establecido en el Art. 56.3 de la Ley Andaluza de Universidades. Corresponderá al Consejo de Gobierno, a la vista de las propuestas del Centro, determinar qué contenidos puedan sumarse a la oferta de optatividad específica del título.